



# República

TRANQUILIZANTE

Año III.—Número 294

SE PUBLICA LOS MARTES, JUEVES Y SABADOS

Teruel, Martes 11 de Abril 1933

Temas actuales

## La obra del Parlamento

Comienza a adivinarse en alguno de los que practican la oposición al Gobierno la esperanza de que sea disuelto el Parlamento. Nunca juzgamos prudente identificar la suerte de los Gobiernos con la de las Cortes, ni la de éstas con la República. Ni para defender ni para atacar a los gobernantes es lícito o aconsejable este procedimiento.

La República, con su Constitución, sus leyes y sus organismos, es lo permanente. Las Cortes son transitorias; a lo más pueden durar el plazo de cuatro años, que la Constitución les concede. Los Gobiernos son todavía más inestables y pasajeros que las Cortes. Un Parlamento puede y debe llevar en potencia la capacidad de sostener a varios Gobiernos. Una democracia que sólo produzca un estadista y una dogma, monda y lironda, de hombres aptos para dirigir ministerios, sería una democracia fracasada. En la vecina República un solo partido, el radical socialista, tiene cinco o seis posibles presidentes del Consejo. Así, el desgaste pasajero de un hombre no envuelve ni su prestigio personal, ni el fracaso de un partido, ni la disolución de un Parlamento.

Ahora bien; debe ser aspiración, que la prudencia aconseja y el bienestar del país reclama, huir de las situaciones inestables, de los Gobiernos relámpago, y, sobre todo, de las disoluciones de Cortes. No se puede hacer obra útil en un ministerio cuando se pasa por él a trote de caballo. Menos aún conviene andar a cada paso convocando y deshaciendo Parlamentos. En Francia es costumbre, practicada por consejo de la experiencia, con fuerza de precepto constitucional, que los Parlamentos duren siempre el plazo máximo que las leyes fundamentales les otorgan. Aquí, cuando se redactaba la ponencia del proyecto de Constitución, se pensó consignar un precepto que recogiera esta doctrina, si bien luego se optó por limitar al jefe del Estado la facultad disolutoria de las Cortes, que sólo dos veces puede ejercitar por propia iniciativa durante los seis años de su mandato. En esto, como en muchas cosas, a pesar de la injusticia con que ha sido censurada, nuestra Constitución se inspira en las realidades nacionales, en sus virtudes y virtudes políticas, si quiera algunas remede la letra de otras Constituciones extranjeras.

El espíritu de nuestra ley fundamental es bien claro: no derribar Gobiernos porque sí, por antipatías o caprichos o rencores; no asimilar a la suerte de los Gobiernos la dura-

ción de los Parlamentos, que, a ser posible, deben agotar siempre el plazo normal de cuatro años que la Constitución les concede.

La codicia del decreto de disolución es una vieja manía sagastina, que en realidad demuestra la corrupción prematura de una democracia. En los tiempos de la Restauración, obtener el codiciado decreto valía tanto como recibir el regalo de una mayoría parlamentaria, fabricada desde el Poder, con evidente burla, desprecio y menoscabo de la soberanía popular. Resucitar ahora este sistema sería tanto como asesinar a la República, envileciendo sus costumbres y falsificando las buenas prácticas democráticas.

Verdad es que estas Cortes son excepcionales y que están próximas a concluir su labor obligada, la que necesariamente se impusieron en los mandatos de la Constitución. Las obstrucciones han servido, cuando menos, para acelerar el término de este período constituyente. Sin embargo, no parece aconsejable que sean disueltas éstas y convocadas unas Cortes ordinarias, en tanto no hayan organizado las nuevas instituciones electorales. La ley electoral—hace más de un año que lo veníamos diciendo—es nada menos que la dínamo de todo el aparato constitucional. Las nuevas instituciones, puestas en movimiento, han de discurrir por los cauces de la ley electoral. Dejar a la República sin nuevo mecanismo de sufragio sería tanto como haber hecho un tren de lujo con todos los adelantos y perfecciones del siglo; pero olvidándose de montar los carriles. No puede caminar la República por el atajo de unos procedimientos electorales concebidos para adulterar la voluntad popular, que es lo único sagrado en una democracia auténtica. Con censos amañados, votos falsos o múltiples, actas mentirosas y clásicos pucherazos, el pueblo elector, que es la soberanía del país, queda convertido en un fantasma, y la democracia, en una farsa innoble y rufianesca.

Por otra parte, acabada la legislación constituyente, falta toda la obra de organización nacional: Estatuto orgánico de la economía municipal, ley orgánica de las Mancomunidades provinciales, nueva ley de Orden público y otras. Falta, además la legislación que complementa la ley agraria, alguna de cuyas leyes, como la ley de arrendamientos, es la verdadera reforma en más de media España.

La realización de toda esta obra formidable, verdadera renovación del país, reclama el aliento de estas Cortes, cuyas

## Jesús Fuertes Polo

Especialista en

### Garganta - Nariz - Oídos

Todos los miércoles de 11 y media a 2

en

### Aragón Hotel

energías son todavía enormes si se sabe evocarlas y dirigir las con acierto. Ante esta obra, ¡qué cosa tan menuda el gubernamentalismo y el antigubernamentalismo, la obstrucción de los menos y la imposición aplastante de los más, los rencores personales y las reyertas partidistas!

No sabemos ya si el sentido de la eficacia, el fervor del régimen, logrará restablecer la concordia indispensable para que las Cortes prosigan su obra. Lo que desde luego parece evidente es que los decretos de disolución para fabricar mayorías han desaparecido para siempre de la política española; que son las Cortes quienes hacen y sostienen Gobiernos y no a la inversa; que la estabilidad de éstos y la permanencia de aquéllas son el signo vital de una democracia sana, eficaz y robusta. Lo que precisa ahora la República no es tanto hacer otras Cortes (sólo Dios sabe por qué procedimientos) como que las actuales vuelvan a pensar más en la obra y menos en las personas y en los partidos. Tal vez también fuera necesario organizar el funcionamiento del Parlamento, de modo que, gozando de mayor soltura y eficacia, dejara al Poder ejecutivo independencia de tiempo y de funciones, para que pudiera gobernar. Una vez más creo que los errores no se enmiendan ensalzando o deshaciendo personas, sino cambiando esos sistemas mohosos, esos procedimientos antiguos por otros que estén en consonancia con el ritmo ágil y creador de nuestro tiempo. ¿De qué manera? He aquí unas ideas que podrían servir de base a una nueva estructura del Parlamento:

Primero. Distribuir el Parlamento en tantas comisiones como ministerios. Los presidentes de éstas, con sus secretarios, podrían constituir la Comisión de Presupuestos, función ésta principal y originaria de las Cortes. No hay ley que no tenga algún reflejo directo o indirecto en los presupuestos del Estado. Así la obra del Parlamento tendría unidad económica en la diversidad de funciones políticas y sociales.

Segundo. En cada Comi-

sión, integrada por 40 ó 50 diputados, estarían representados proporcionalmente a su fuerza parlamentaria los grupos o minorías de la Cámara. Las Comisiones podrían designar ponencias para informar acerca de asuntos concretos y dentro del plazo que les fuera señalado.

Tercero. Las Comisiones se reunirían todos los días laborables, excepto cuando se celebrara pleno; estudiarían con detenimiento y profundidad y con los asesoramientos técnicos de que debieran disponer, los proyectos de ley, aprobando y rechazando las enmiendas o aclaraciones que fueren formuladas.

Cuarto. El Parlamento celebraría a lo sumo uno o dos plenos semanales para las discusiones de totalidad, aprobación definitiva de las leyes, intervenciones y debates políticos.

Quinto. Los diputados cobrarían una asignación de 500 pesetas por residencia y una dieta de asistencia por cada reunión de las Comisiones parlamentarias. Un mismo diputado no podría pertenecer a más de dos Comisiones, generalmente a una sola.

De esta manera adquiriría el Parlamento eficacia, agilidad y competencia, virtudes que ahora no puede desenvolver, y el Poder ejecutivo dispondría para sus reuniones de Consejo y labor ministerial de un tiempo y una independencia de que hoy carece, y a la que hay que culpar en primer término de casi todos los defectos que se advierten en los Gobiernos de la República. Necesitamos sistemas nuevos, fundamentados en la confianza y en la responsabilidad, a fin de que nuestra democracia adquiera la eficacia que nunca tuvo bajo los auspicios de la monarquía. Los vicios no son de las personas, sino de los sistemas, y por eso la enmienda de los yerros consiste en cuidar menos de las personas y más de los procedimientos.

FERNANDO VALERA

Madrid.

TARJETAS de VISITA se hacen en la imprenta de este periódico

Ayuntamiento

## La sesión de ayer

Anoche celebró sesión la Corporación municipal, adoptando, entre otros de escaso interés, los acuerdos siguientes:

Fué leído y aprobado un oficio de Arquitectura diciendo que los propietarios de las fincas del ensanche por donde debe pasar el alcantarillado no oponen dificultades a ello, siempre que en compensación se les autorice libre de todo gasto a acometer y verter a dicha alcantarilla.

Se aprobó el suplemento de crédito de 20.000 pesetas de unos a otros capítulos del Presupuesto.

Fueron declarados prótugos los mozos José Estevan Garzarán, Eladio Réz Martínez, Juan Maña Gontia, Juan Navarro Asensio, Manuel Herrera de Pedro y José López Martínez.

Quedó aprobada la moción de Hacienda sobre recaudación del servicio sanitario, debiendo satisfacer un céntimo por cada litro o kilo de alimento que entre en la población, excepción hecha de las lecheras que tienen su concierto.

De conformidad con lo solicitado por el vecindario de la Plaza de Toros, se acordó puedan proveerse de agua durante una hora diaria (de tres a cuatro tarde) en un grifo que les colocarán en el nuevo Matadero, advirtiéndoles que dicha agua no es potable.

Se prorrogó por dos meses el plazo en que deben terminar las obras del alcantarillado de la ciudad.

Se aprobó una propuesta de Gobernación, mejorando el alumbrado existente en la Avenida de Zaragoza.

Conceder a don Baigno Bedrina el distrito de médico y farmacéutico municipal.

Aprobar una moción de Gobernación exhortando a la guardia municipal a que atienda con el mayor cuidado a los visitantes forasteros.

Idem una moción de la Comisión de Ferias y fiestas proponiendo que en atención a la circular del señor gobernador civil de la provincia, el aniversario de la República se celebre el 14 de abril con una recepción en el Gobierno y el domingo, día 16, con una diana por la mañana, un concierto de once a una y baile popular, en la plaza de Carlos Castel, de siete a nueve de la noche.

Ruegos y preguntas:

El señor Sánchez Batea pidió que las sesiones se celebren a las siete y media en lugar de hacerlo a las seis.

Los señores Marín y Bosch abundan en el mismo deseo, y queda así acordado.

El señor Sánchez Batea se interesa por el curso de una instancia, enterándole del mismo el señor Bayona.

Los señores Villarroya y Marín se interesan porque se dote de agua las fuentes de los Chorros y San Julián.

El señor Sánchez Batea dice que examinado el expediente de peritación sobre descuaje del monte Carrascalejo, ha visto que los peritos obraron con notoria parcialidad en favor de la Sociedad del referido monte, por lo cual pide que se nombren otros peritos.

El señor Maicas manifiesta que

es cuestión que es facultad de la Alcaldía, la cual no debe quitarsele.

El señor Marín demuestra esa parcialidad diciendo que los peritos tasan 150 hectáreas y el «amo» 200, cosa que si fuese al revés podría creerse.

El señor Sánchez insiste en la nueva peritación ya que ello redundaría en favor de las arcas municipales y del fomento forestal.

La Presidencia contesta que aunque esto es coaccionar sus derechos no tiene inconveniente en aceptarlo.

El señor Villarroya dice conocer dicho monte y califica de irrisoria esa peritación, mostrándose partidario de que se nombren otros peritos.

El señor Rivera dice que no sabe qué pertinencia ha tomado este asunto ya que el Ayuntamiento nada tiene que ver, puesto que el alcalde, al ser un juez de Instrucción en este caso, asume toda la responsabilidad y es el gobernador civil quien sanciona y ante el cual deben presentarse las quejas para que si las cree justificadas desapruébe esa peritación.

El señor Sánchez no está conforme y sigue justificando su protesta, diciendo que ese descuaje continúa.

El secretario informa manifestando que el Ayuntamiento no puede adoptar acuerdo y que es ante el gobernador donde debe formularse la denuncia antes de que apruebe la peritación.

El señor Sánchez dice que las intervenciones de los señores Rivera y Navarro, no son más que «capeas».

El señor Rivera le contesta diciendo que no trata de convencer sino de exponer su punto de vista.

El señor Sánchez, bastante excitado, vuelve a insistir y termina por abandonar el escaño.

El señor Marín se adhiere y dice que lo sucedido es que los peritos son enemigos de los socialistas.

La Presidencia dice que por eso es esta discusión: porque los socialistas son enemigos de los peritos y viceversa.

El señor Marín responde que ellos se basan en cifras solamente.

El señor Bayona habla de la denuncia de que aún sigue el descuaje y pide que Fomento tome un expediente independiente. Como hay trases molestas para los peritos la presidencia le pide respeto a esos vecinos, que no han hecho más que cumplir un servicio.

(Vuelve al salón el señor Sánchez.)

Por último se acuerda, a propuesta del señor Rivera, que se eleve esa denuncia al gobernador para que la conozca, y ordenar el cese del descuaje.

El señor Marín habla de irregularidades existentes en el expediente de parcelas, contestándole el señor Bayona.

Y el señor Fabre pide y así se acuerda, se amplie con el señor Arredondo la Comisión de Ferias y Fiestas.

## VENTA

Por tener que ausentarme vendiendo casa, calle de Valcaliente número 3. Razón en la misma.



### La ardilla galesa no fracasa nunca

Lloyd George es un hombre de buenos instintos, siempre se le ha visto situarse del lado de la justicia. Sin embargo... Algo hay en esta vieja e inteligente ardilla galesa que recuerda la «mujer fatal». Sin una voluntad decidida de hacer el mal, simplemente obsesionado en perpetuar su poder y dominio, complaciéndose en que su influencia decida todas las resoluciones, es lo cierto que involuntariamente va concitando los elementos del drama en torno de cuanto le rodea. Bajo los rasgos de la bruja que prepara el bebedizo lo presenta Keynes en el libro que acaba de dar luz. También gusta delinearlos con los trazos indescifrables de la «mujer fatal». Lo caracteriza por una astucia, por una ausencia de todo remordimiento, por un concepto del poder que le prestan siniestros atractivos. «Lloyd George—dice—no tiene raíces en ninguna parte; está vacío y sin contenido alguno; vive en lo inmediato y en ello nutre su espíritu; él es el instrumento de música y el músico; juega con los sentimientos de los que le rodean y se deja influenciar por ellos; es el prisma que retiene los rayos luminosos y los reforma; es a la vez un vampiro y un mediun».

Pues este hombre que no conoció el remordimiento, siente ahora agudos temores; él sabía—dice Keynes—, en el secreto de su corazón, que aquella paz sería un sambenito y tal vez la ruina de Europa. ¿Es por eso por lo que Lloyd George llama incesantemente a todas las puertas? En una asamblea de las iglesias libres evangélicas, ha declarado que todas las naciones marchan hoy hacia el campo d. batalla con la paloma de la paz bordada en sus banderas. «La situación, inútil es querer disimularlo, es muy grave. Los últimos meses han traído serios fracasos en la vía del desarme. Y la guerra chinojaponesa y las cosas

que pasan en Alemania»... Para terminar diciendo que con la guerra fracasó el cristianismo—eventualmente—y que ninguna de las naciones firmantes en Versalles ha hecho honor a su firma.

Así con los políticos; ha fracasado el cristianismo.. las naciones...; ellos son los únicos que no fracasan. Pero el Tratado de Versalles lleva la firma de Lloyd George, uno de los «big-three».

#### Partido Republicano Radical Socialista

#### AVISO A LOS CENTROS DE LA PROVINCIA

Habiendo recibido los carnets de socios hacemos presente que pueden hacer sus pedidos al administrador del Comité provincial don Mariano Aguas. El precio de cada uno es de cincuenta céntimos.

#### Comisaría de Vigilancia

Por desobedecer a la autoridad ha sido denunciado el vecino José Villalba Valero.

La vecina Vicenta Berdejo presentó una denuncia contra Santiago Pérez (a) Calé, por insultos e intento de agresión.

#### Libros y revistas

«Mundo Gráfico».—Dedica una hermosa información gráfica y literaria al renacer primaveral de Sevilla y a sus tradicionales fiestas de Semana Santa, que van a tener especial resonancia este año.

También publica: Episodios sensacionales del 14 de abril.—Pistoleros y atracadores (los sucesos de Tarragona).—El problema de la tierra en Cataluña.—La nueva estética del aire.—Teatro.—Cine.—Deportes.—Y la continuación de «Anticipo», la magistral novela de Oteyza sobre Nueva York.

Compre usted siempre «Mundo Gráfico». 30 céntimos.

#### República

es tener la certeza de estar al corriente de todo cuanto ocurre en nuestra provincia. Centros oficiales, conflictos sociales obreros, asuntos políticos, ecos de los pueblos, sucesos, etc., etc., lo encontrará el lector.

#### República

el periódico de mayor tirada en la provincia, es a la vez el de más amplia información.

## Bolsa de Madrid

CAMBIOS FACILITADOS POR LA SUCURSAL DEL BANCO HISPANO AMERICANO

FONDOS PUBLICOS		
Interior 4 por 100		64'05
Exterior 4 por 100		79'20
Amortizable 3 por 100 1928		69'50
» 4 por 100 1928 c/ impuesto		75'25
» 4 por 100 1928 s/ impuesto		84'50
» 4 1/2 por 100 1928		87'50
» 5 por 100 1917		84'75
» 5 por 100 1920		89'85
» 5 por 100 1927 c/ impuesto		83'25
» 5 por 100 1926		96'25
» 5 por 100 1927 s/ impuesto		96'00
» 5 por 100 1929		96'20
Bonos Oro de Tesorería 6 por 100		203'00
Ferrovial 5 por 100		93'10
» 4 1/2 por 100		84'30
CÉDULAS		
Caja de Emisiones 5 por 100		00'00
Banco Hipotecario 4 por 100		80'00
» 5 por 100		83'75
» 5 1/2 por 100		91'00
» 6 por 100		99'25
» Crédito Local 5 1/2 por 100		76'75
» 6 por 100		83'25
» Inteples 5 por 100		00'00
» 6 por 100		91'40
ACCIONES		
Banco Hispano Americano		155'00
» de España		524'00
» Hipotecario		000'00
» Español del Río de la Plata	Pesetas	00'00
Chade		000'00
Azucareras ordinarias		38'00
Petróleos		000'00
Teléfonicas preferentes 7 por 100		103'75
» ordinarias		000'00
Explosivos	Pesetas	641'00
Nortes		181'00
Madrid-Zaragoza-Alicante		000'00
OBLIGACIONES		
Transatlántico 6 por 100 1920		00'00
» 6 por 100 1922		00'00
Chade 6 por 1000		000'00
Teléfonicas 5 1/2 por 100		00'00
Azucareras 4 por 100		00'00
Salto del Alberche 6 por 100		00'00
Central de Aragón 4 por 100		00'00
Nortes 3 por 100		00'00
Madrid-Zaragoza-Alicante 3 por 100	Pesetas	000'00
Ayuntamiento de Teruel 6 por 100		00'00
MONEDAS		
Francos		46'65
» Belgas		000'00
» Suizos		000'00
Liras		00'00
Libras		40'50
Dollars		11'86
Reichsmark		0'00

#### RECLAMACIONES A LOS PATRONOS

La Caja de Previsión Social de Aragón nos comunica lo siguiente: Ante la alarma producida entre los patronos aragoneses por ciertas gestiones de carácter particular encaminadas a reclamar por la vía judicial el importe de las cuotas de Retiro obrero y de la bonificación extraordinaria del Estado en favor de los obreros mayores de 65 años no inscritos en el régimen obligatorio de Retiro obrero, la Caja de Previsión Social de Aragón se apresura a declarar públicamente:

- 1.º Que es completamente ajena a tales gestiones y tales reclamaciones consiguientes por parte de los obreros interesados.
- 2.º Que, al lamentar que el patronado aragonés sea víctima de esas reclamaciones extra-oficiales, se permite recordarle y aconsejarle una vez más que no demore el cumplimiento de sus obligaciones patronales y que solicite información a la Caja en todos los asuntos relacionados con el régimen obligatorio de Seguros Sociales, para evitarse preocupaciones tan lamentables como las motivadas por las actuales circunstancias.

#### Vendo casa

número 48, calle Ramón y Cajal, frente nuevo Banco España.—Dirigirse primer piso.

#### Lea V. República

#### Gobierno civil

**VISITAS**  
El señor Palencia recibió las siguientes visitas:

Comisiones de Villar del Cobo, Hija, Cedrillas y San Blas y don Narciso Masoliver.

#### DOS CIRCULARES INTERBANTAS ::

Al recibir el informador, el señor Palencia le dió cuenta de que había mandado insertar una circular en sentido de que a partir de hoy quedan en suspenso las audiencias que se concedían los lunes, miércoles y viernes a las comisiones de los pueblos de la provincia, hasta que termine el período electoral.

Los asuntos urgentes podrán comunicarse por oficio en la seguridad de que serán inmediatamente despachados.

N. de la R. Como claramente se deduce, la decisión del gobernador, elogiada por todos los conceptos, tiene como único fin evitar suspicacias políticas y que pudiera sospecharse por los malintencionados que por este Gobierno se ejerce coacción alguna en la próxima contienda electoral.

Nosotros sabemos—porque así nos lo ha manifestado el señor Palencia—que está dispuesto y decidido a actuar con imparcialidad y a velar por la pureza de la elección como en parte comienza a demostrarlo el hecho de publicar la circular a que hacemos referencia).

También nos manifestó que ordenaba la publicación de otra circular relacionada con dudas que han sur-

gido sobre interpretación de la anterior circular sobre celebración de festejos en la vía pública.

En esta circular se aclara que quedan autorizados los actos de carácter popular (en estos no está incluido el toque de campanas) quedando prohibidos los actos religiosos en la vía pública.

Reitera una vez más el que haya respeto mutuo entre los sectores que profesen distintas creencias.

#### PARA LA ESCUELA DE ARTE Y OFICIOS

También nos dijo el señor Palencia que había recibido un oficio de la Dirección general de Enseñanza dándole cuenta de que se libra la cantidad de 10 500 pesetas para personal e instalación de la escuela de Artes y Oficios, recientemente concedida a nuestra ciudad.

Es propósito de que ésta funcione en 1.º de octubre próximo.

#### CONCENTRACION DE FUERZAS ::

Finalmente nos manifestó el gobernador que debido a unos incidentes surgidos en Hija, por haber sacado sin autorización un paso de la iglesia, había ordenado la concentración de fuerzas de la benemerita.

#### PERSONAL

Terminada la licencia que le fué concedida se reintegró a su destino el secretario, señor Calderón.

#### Periodísticas

Ha reaparecido el semanario sindicalista «Despertar campesino».

Ha dejado de aparecer el semanario radical «El Radical».

#### Leed "Izquierda," de Alcañiz

#### Temperatura

Datos facilitados en el Observatorio de esta capital:  
Temperatura máxima de ayer, 22 grados.

Idem mínima de hoy, 4.  
Dirección del viento, E.  
Presión atmosférica, 688'3.  
Recorrido del viento, 0.

#### Libros y Revistas

De cuantas producciones científicas o literarias, se nos remitan dos ejemplares, haremos un estudio o juicio crítico, en nuestra sección de Bibliografía

#### LA ACREDITADA PESCADERIA DE LA MARTINA

hace saber a su distinguida clientela que desde hoy recibe el pescado diario y directamente del verdadero Cantábrico a las tres de la mañana, con infinidad de variados, y a las once de la mañana de Madrid, o de donde sea, como las restantes pescaderías

#### ¡AUTOMOVILISTAS!

Desde el día 1.º de abril está abierto al público **EL GARAJE TERUEL** (antes PATRIA) donde podrá usted reparar cuantas averías le ocurran a su Coche No olvide, GARAJE TERUEL Ronda de Víctor Pruneda, 4.-Tel. 187

#### GENTE CONOCIDA

- Han llegado: De Madrid, la distinguida dama turolense doña Pilar Fortea con su hijo don Juan.
- De Valencia, el pensionado don Antonio Navarro.
- De Madrid, la bella señorita Isabel Asensio.
- De Valencia, don Antonio Riera.
- De Cantavieja, nuestro querido correligionario don Remigio Morfil.
- De Zaragoza, la gentil señorita Rosita Muñoz.
- De Sarrion, nuestro particular amigo don Juan J. Blasco, secretario de aquel Ayuntamiento.
- De Madrid, el secretario del Gobierno civil don Ernesto Calderón.

#### Partido Republicano Radical Socialista

COMITE PROVINCIAL  
C. R. S. Vivel del Río.—Recibida giro; contorme, gracias.

#### Los cansados de la vida

Por que padece una enfermedad crónica, pone fin a su vida arrojándose por el Viaducto

Ayer, sobre las once de la mañana, el vecino de Teruel Pablo García Ferrer, de 37 años, de profesión jornalero, puso fin a su vida arrojándose por el arco central del Viaducto.

El suicida, deja mujer y tres hijos. Según nuestras referencias el Pablo García había abandonado el Hospital el día anterior y padecía una enfermedad incurable, causada por la que se supone tufadamente tomó tan fatal resolución.

El suceso, al ser conocido, causó general sentimiento por tratarse de un ciudadano muy popular. Hoy se verificó el entierro, viéndose muy concurrido. Reciba su familia nuestro sentido pésame.

El deber de todo afiliado es leer y propagar REPUBLICA

Lea Vd. «República»

LOS AUTOMOVILES MARCA **SINGER**

en sus diferentes tipos 8 y 10 H. P. cuatro cilindros, 14 y 18 H. P. seis, por su confort, estabilidad a grandes velocidades, su fuerte y moderna construcción con frenos y amortiguadores hidráulicos, llenan la aspiración del automovilista más exigente.

Si ha de adquirir usted un coche, le informará de los SINGER el Agente Comercial

**Joaquín Escriche**  
Valcaliente, número 5, 2.º—TERUEL.

¡AUTOMOVILISTAS!

Desde el día 1.º de abril está abierto al público **EL GARAJE TERUEL** (antes PATRIA) donde podrá usted reparar cuantas averías le ocurran a su Coche No olvide, GARAJE TERUEL Ronda de Víctor Pruneda, 4.-Tel. 187

LOS AUTOMOVILES MARCA **SINGER**

en sus diferentes tipos 8 y 10 H. P. cuatro cilindros, 14 y 18 H. P. seis, por su confort, estabilidad a grandes velocidades, su fuerte y moderna construcción con frenos y amortiguadores hidráulicos, llenan la aspiración del automovilista más exigente.

Si ha de adquirir usted un coche, le informará de los SINGER el Agente Comercial

**Joaquín Escriche**  
Valcaliente, número 5, 2.º—TERUEL.



# INFORMACION GENERAL

## El pueblo bilbaíno, en el gran acto político del domingo, mostró con entusiasmo su adhesión al Gobierno

### Los señores Azaña, Prieto y Domingo se muestran satisfechísimos del resultado de esta jornada

**Servicio directo con la Agencia Mencheta**

Conferencia 5 tarde

**Diplomáticas**

Madrid.—Esta mañana y con la ceremonia de ritual presentó sus cartas credenciales el nuevo ministro de Turquía.

Se cruzaron discursos de salutación.

**Azaña, Prieto y Domingo satisfechos**

Madrid.—Regresaron de Bilbao el jefe del Gobierno y los ministros señores Prieto y Domingo, quienes se mostraban satisfechos del resultado del acto político celebrado.

Manifestaron que la versión periodística del acto, a pesar de ser verídica y fiel, no refleja el entusiasmo que reinó, calculándose que el número de personas que había dentro de la plaza y en los alrededores pasaba de 60.000.

Se mostraban satisfechos más que por los discursos por la forma en que se adhirió la muchedumbre.

En Durango y Bermeo, pueblos de arraigado reaccionarismo, se mostró a los excursionistas un gran entusiasmo, como así sucedió en otros pueblos en

que la reacción siempre los tuvo dominados.

Por esto, los señores Azaña, Domingo y Prieto han regresado satisfechísimos.

Durante el acto de Bilbao, debido al extraordinario calor fueron asistidos 25 concurrentes.

**Para Teruel**

Madrid.—La «Gaceta» publica la distribución de cantidades consignadas para las Escuelas de Artes y Oficios Artísticos.

Corresponden a la de Teruel, 8.000 pesetas.

**Opiniones sobre los discursos de Bilbao**

Madrid.—El señor Franchy Roca hablando del acto político de Bilbao dijo que no encontraba variación alguna en el Gobierno.

El señor Botella Asensí decía que encontraba contradicciones en el discurso del señor Azaña.

**Emisión de obligaciones**

Madrid.—El jefe del Estado firmó ayer el decreto sobre la emisión de Obligaciones del Tesoro.

En la parte dispositiva se ordena que la Dirección general del Tesoro emita el 25 de abril actual Obliga-

ciones de la Deuda del Tesoro, libre de impuestos, presentes y futuros, incluso el del Timbre, en las operaciones pignoratias, por la cantidad de 300 millones de pesetas, reintegrables al plazo de dos años, que vencerán el 25 de abril de 1935, reservándose el Tesoro la facultad de retirarlo de la circulación antes de transcurrir dicho plazo, previo el pago de su valor nominal y de los intereses devengados.

Dichas Obligaciones estarán representadas por dos series designadas por las letras A y B, de 500 y 5.000 pesetas, de valor nominal, respectivamente, a razón del 5 por 100 anual, en los vencimientos del día 25 de los meses de enero a abril, julio y octubre.

Estos títulos se negociarán por suscripción pública, y tendrán la consideración de efectos públicos, y disfrutarán del privilegio de ser admitidos íntegramente, como efectivo, sin estar sujetos a eventualidades del prorrateo, por el importe del capital nominal, con intereses vencidos en cualquier operación que pueda realizarse.

Queda autorizado el ministro de Hacienda para dictar las disposiciones necesarias para el cumplimiento del presente decreto.

**Un gobernador satisfecho**

Bilbao.—El gobernador manifestó su satisfacción por la tranquilidad que reinó durante el acto político celebrado el domingo y en el cual tomaron parte los señores Azaña, Prieto y Domingo.

**Del acto de Bilbao**

He aquí tres elocuentes conceptos de los oradores. El señor Azaña: «La coalición de oposiciones republicanas no puede producir, en ningún caso, el quebrantamiento del Gobierno».

El señor Domingo: «La República ha abierto el Instituto y la Universidad a todo aquel que sea

inteligente, y así va a formar su aristocracia».

El señor Prieto: «El país vasco no es impermeable a las doctrinas democráticas; su pasado está preñado de esencias liberales».

**Detención**

San Sebastián.—Se ha detenido a un individuo que pretendía huir con 3.000 pesetas.

Se cree que esta cantidad proviene del atraco cometido hace unos días en el Banco Guipuzcoano de Hernani.

**Tradicionalistas libertados**

Madrid.—El juez ha decretado la libertad de 33 de los tradicionalistas detenidos hace unos días.

Cuatro de ellos han sido procesados y los restantes han pasado a disposición del director de Seguridad.

**Huelga**

Oviedo.—En una mina de carbón los obreros se han declarado en huelga por haber sido detenido un compañero a quien se cree complicado en un atraco perpetrado el pasado jueves.

**118 procesados**

Madrid.—El Juzgado número 8 ha dictado auto de procesamiento contra 118 detenidos hace unos días en los locales de la Confederación.

Por noticias particulares se sabe que serán libertados todos ellos.

**Registro y detenciones**

Madrid.—En el local de la C. N. T. había algunas habitaciones o departamentos donde se adoptaban grandes precauciones para que no pasara nadie. La policía, que conocía este dato, envió unos agentes, los que después de un minucioso registro hallaron en uno de los locales a diez o doce individuos y algunas armas.

Después subieron a una buhardilla, donde se encontraron a dos afiliados que hacían el oficio de armeros y también los detenidos.

La policía se incautó además de unos pasquines que decían:

«Todorevolucionario debe adquirir una pistola como sea, porque la revolución está próxima y los revolucionarios deben estar alerta. Para derrocar la República no hay más que tres medios: Fuego, fuego y sangre.»

También había otros pasquines puestos en la pared alusivos al movimiento ferroviario.

Los detenidos, con el atestado correspondiente, fueron puestos a disposición del juzgado de guardia.

**Fallecimiento**

Madrid.—A consecuencia de una emplegía ha fallecido repentinamente el ex marqués de Villa Urrutia.

**Señora herida**

Madrid.—En un tranvía de la Guindalera se le disparó una pistola a Pedro Salcedo, hiriendo a una señora.

El involuntario agresor fué detenido.

## Notas del Magisterio

Se autoriza el traslado de la escuela de niños de Concul, al local provisional establecido en la calle de la Bra.

Doña Antonia Navarro ha cesado como maestra interina de la escuela de niñas de Belmonte.

El Ayuntamiento de Godos solicita la creación de una escuela de niñas y el de Olba la de una de niños en el barrio Los Villanuevas y otra mixta en el de Los Persegaces.

Se remiten copias de las actas juradas para la creación definitiva de escuelas mixtas, a cargo de maestro, en La Cerbera (Abejuela) y El Canidal (Albarracín).

Han sido nombrados vocales de los Consejos locales que se mencionan, los señores siguientes:

Doña Aurora Garzón y don Francisco Ansuánc, de Calanda.  
Don Alvaro Tarrasón, de Caudé.  
Don Juan Dolz, de Arcos.  
Don Francisco Monferrer, de El Castellar.

El Consejo local de Buena solicita la concesión de una biblioteca escolar.

Se le concede licencia de tres meses, para asuntos propios, a doña Marina Lahoz, maestra de Celadas.

Solicita licencia de cuarenta días doña Manuela García, maestra de Ródenas.

## Las subsistencias y sus precios

Según nota facilitada por el Mercado de Abastos

CEREALES		PESCADO	
Aceite . . . . . litro	1'90	Merluza . . . . . kilo	5'00
Arroz corriente . . . . . kilo	0'60	Sardina . . . . . »	1'50
» Corell . . . . . »	0'80	Salmonete . . . . . »	0'00
» Matizado . . . . . »	0'60	Besugo . . . . . »	2'50
» Bomba . . . . . »	1'20	Luz . . . . . »	3'00
Azúcar . . . . . »	1'60	Voladores . . . . . »	2'50
Café Torrefacto . . . . . »	10'00	Calamares . . . . . »	0'00
» natural . . . . . »	12'00		
Judías Barco . . . . . »	1'60	CARNES-laneres	
» Pinet . . . . . »	1'20	Carnero . . . . . »	4'00
» Bolos . . . . . »	1'20	Cordero . . . . . »	4'00
» del Pilar . . . . . »	1'60	Cabrilo . . . . . »	4'00
Garbanos 1. <sup>a</sup> . . . . . »	2'40	Oveja . . . . . »	3'60
» 2. <sup>a</sup> . . . . . »	2'20		
» 3. <sup>a</sup> . . . . . »	2'00	CARNES-cerda	
Chorizos . . . . . doc. <sup>a</sup>	2'80	Lomo . . . . . »	6'00
Bacalao . . . . . kilo	2'00	Magra . . . . . »	5'00
Sardinias . . . . . lata	2'50	Costilla . . . . . »	4'00
» decuba . doc. <sup>a</sup>	0'50	Tocino entrvd. <sup>o</sup> . . . . . »	3'60
Jamón . . . . . kilo	14'00	» blanco . . . . . »	2'80
Manteca Vaca . . . . . »	10'00		
» Cerdo . . . . . »	3'60	CARNES-vacuno	
Huevos . . . . . doc. <sup>a</sup>	1'70	Ternera 1. <sup>a</sup> . . . . . »	5'40
Gallinas . . . . . una	8'00	» 2. <sup>a</sup> . . . . . »	5'00
Jabón corriente . kilo	1'10	» 3. <sup>a</sup> . . . . . »	4'00
» Lagarto . . . . . »	1'30	» 4. <sup>a</sup> . . . . . »	3'00
Patatas . . . . . »	0'20		
		FRUTAS	
		Manzanas . . . . . »	0'60
		Uva moscatel . . . . . »	0'00
		Naranja Conte . . . . . »	0'25
		Pera . . . . . »	0'00
		Mandarina . . . . . »	0'60
		Plátanos . . . . . doc. <sup>a</sup>	2'20
		Tomates . . . . . kilo	0'00
		Pimientos coloados . . . . . »	0'00
		Pimientos verdes . . . . . »	0'00
			0'00
		VERDURAS	
Acelgas . . . . . manj <sup>o</sup>	10 y 5		
Borraja . . . . . »	00'00		
Escarola . . . . . »	10 y 5		
Lechuga . . . . . »	15, 10 y 5		
Judías tiernas . . . kilo	0'00		
Coles . . . . . una	10 y 5		

## La Constancia

Compañía Anónima de Seguros

necesita delegados comarcales en la provincia de Teruel, muy bien retribuidos

Sub-Dirección: TORRES QUEVEDOS, 12

Teléfono 54-92 - ZARAGOZA

## ¡Labradores!

Hilo Agavillar

De calidad inmejorable, garantizada, para máquinas segadoras atadoras

A 42,00 pesetas el fardo de veinticinco kilos y seis ovillos perfectamente hilado y ovillado, pago al 30 de septiembre, contado 2 por 100 descuento

Precios especiales para Revendedores, Cooperativas, Sindicatos y Centros Agrícolas

«LA LABRADORA»

Hijo de Eugenio Muñoz

J. Costa, 36.-Teléfono 166.-TERUEL



PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN

En Teruel, al mes. . . . 1'50 pesetas  
Fuera, al trimestre. . . . 6'00  
Anuncios Reclamos y Esquelas según tarifa.



# República

REDACCION Y ADMINISTRACION  
Plaza de Bretón, núm. 6

Teléfono 130

Toda la correspondencia al Administrador.

Año III.—Número 294

SE PUBLICA LOS MARTES, JUEVES Y SABADOS

Martes 11 de Abril 1933

ZINGARA

## La silla eléctrica

...Sería en los primeros albores del nuevo día cuando fué ejecutado Zingara? O acaso en los postreros suspiros del que ya finó? ¡Quizás!...

En la penumbra (más tétrico), en las tinieblas, aparece una descarnada silla (obra del mismo hombre y apoyada por una ley); ésta, decorada lúgubremente una sala, odiosa sala de sacrificios nulos y estériles. En el mismo recinto y empotrado en la pared, vése un cuadro metálico con juegos de palanqueta, cables e interruptores; son los únicos muebles existentes en aquella terrible aula de uno de los presidios de Norteamérica.

¡Oh silla eléctrica, eres la máquina infernal para tomar la vida a mi semejante! Un hombre será sentado en ella vivo, para levantarle en el acto muerto, cadáver. Esa silla posee un «álbum», y en él se escribe un nombre; Zingara. ¡Delitos!... Asesinó al señor alcalde de Chicago y se confesó autor del atentado contra un jefe de Estado.

Agotados ya sobre el papel sufrido, los trámites de una Justicia formularia... iníciase la terrible ceremonia. En el momento en que se establece el contacto para la ejecución, todas las luces del edificio han bajado de fuerza de pronto, y los prisioneros en sus celdas, han conocido el exacto momento de la ejecución de su camarada. Ha palidecido la luz; ello ha provocado agitación en la cárcel. Los ayes y llantos de los presos, acompañan al condenado en la muerte.

Así muere Zingara... Por cama, una silla eléctrica; por familiares, los gritos y ayes de los presos, proferidos tras las rejas de su prisión; por médico de cabecera, a un verdugo (hombre como él); por receta médica para salvarse, una muerte segura y caprichosa... (con eso la Justicia queda saldada y contenta...) y por... todo ello (el lector ya puede comprender), por todo ello (lo repito) otra muerte, es decir, el morir viviendo de sus más allegados parientes.

Así (vuelvo a repetir), muere Zingara, digo mal, no muere, le han matado; en resumen, dejó de existir. Es lo único que interesaba a algunos, nadie ha protestado. ¡Humanos...! ¡La silla eléctrica lo mató! ¡Macabro invento del mismo hombre...!

No quiero formular ningún comentario. Sea el lector el que los haga. En la narración de este episodio conciso, van incluidos todas mis censuras (si las hay), y todas mis meditaciones. Me interesa callar y reservar mi opinión. En mis escritos existe una «clave», descifrada aquella, respondo; de lo contrario he de hacer caso omiso a las interpretaciones libres del lector algo ligero e indiscreto. Otro día seguiré con mis nuevos artículos de mi abecedario nato.

Por hoy, nada más.  
EL JOVEN DEL RIF  
Ternel, 5 abril 1933.

## Necesitamos

en esta provincia corresponsal activo, preferible quien conozca bien el ramo de novelas por entregas. Condiciones excelentes. Escribir a Casa Editorial Vecchi, calle de Londres, 188.—BARCELONA.

## El ministro de Justicia, correligionario don Alvaro de Albornoz, visitó diversos pueblos de la provincia, admirando sus bellezas y colmando los anhelos de los correligionarios

### El domingo pernoctó en Teruel y ayer, después de visitar nuestros monumentos, regresó a Madrid

#### En Alcañiz

Como ya indicábamos a nuestros lectores, en la visita que don Alvaro de Albornoz hizo a Teruel prometió a la comisión, que de Alcañiz se destacó a Teruel, una próxima visita a la comarca Bajo-aragonesa, la que oscilaría entre el 8 al 12 de abril.

Vemos, pues, cumplimentada la promesa, con la visita de tan ilustre correligionario, acompañado de su bella esposa y encantadora hija, del gobernador civil de la provincia señor Palencia Tubau, del presidente de la Diputación señor Segura, del presidente del Comité provincial señor Feced y de otros correligionarios que por no recordar sus nombres y contra mi voluntad omito.

La llegada de estos viajeros, de tan alto relieve en las distintas esferas de la vida política-social, tuvo lugar a las diez y cuarto de la noche del sábado.

El aspecto que presentaba la plaza de la República era verdaderamente imponente, y era tal la aglomeración que el tránsito se hacía imposible de todo punto.

A la indicada hora, llegaron los apreciados viajeros, descendiendo de sus coches, al propio tiempo que la Banda Municipal interpreta el Himno Nacional y el público ovaciona intensamente a los viajeros; se suceden en este estado momentos de verdadera emoción y manifestaciones de entusiasmo, con vivas a los recién llegados y a la República.

Inmediatamente de llegar el ministro de Justicia y demás viajeros una vez que hubieron saludado a las autoridades y representaciones de distintas entidades locales, obsequian las autoridades a los viajeros con una espléndida cena, servida por elegantes señoritas.

A continuación, trasladáronse acompañados por autoridades y representaciones locales, a los amplios salones del Centro Republicano Radical Socialista; al entrar en los salones se dedica una clamorosa ovación, que se prolonga durante algún tiempo. Una vez obsequiados por la Directiva del Centro con un café de honor, don Alvaro de Albornoz nos dirigió unas palabras, que, por cierto, penetraron hasta lo más íntimo de los nobles corazones de esta tierra-baja.

Comenzó este manifestando la satisfacción inmensa que experimenta al visitar el Centro Republicano Radical Socialista, a la vez centro de gravitación del republicanismo Bajo-Aragónés; a continuación indica la tendencia que en su espíritu noble experimenta a visitar a esta sufrida comarca, puesto que una de sus capitales, Zaragoza, le abrió por primera vez, hace unos 25 años, las puertas del Parlamento; explica su modesta ascendencia en las esferas de la dirección de la vida política del país, hasta llegar a ocupar el Ministerio de Justicia.

El señor Albornoz expone la labor desarrollada por ambos ministros, representantes de nuestro partido. El señor Domingo — dice — desde su Ministerio ha conseguido la aprobación de la Reforma Agraria, reivindicación del obrero agrícola y el proyecto que actualmente ha presentado a las Cortes Constituyentes sobre la ley de arrendamientos de fincas rústicas; a continuación habla de la labor desarrollada por él, ministro de Justicia, referente a expulsión de jesuitas y proyecto (en parte aprobado) sobre la ley de Congregaciones religiosas.

Termina diciendo que como quiera que no hace esta visita con carácter político-propagandista, sino que lo es meramente de penetración y saludo al pueblo aragonés, no puede extenderse más por tener que reposar, puesto que el día siguiente se propone visitar Maella y otros pueblos de la provincia, a los que tiene prometida su visita, y en los que seguramente le esperan. (Grandes y prolongados aplausos premian la labor de los ministros representantes del Partido R. Radical Socialista español y la visita del señor Albornoz y acompañantes.)

Como el ministro manifestó deseos de visitar el castillo y monumentos históricos de la ciudad, nos trasladamos acompañándole, para acceder a sus deseos, admirando tanto él como nuestro querido gobernador señor Palencia Tubau, las bellezas artísticas que aun se conservan a pesar de la acción del tiempo. (Tan grande fué la impresión que la belleza de estos monumentos produjo al señor Tubau, que prometió una visita, la que dedicará exclusivamente a conocer totalmente los restos que de mayor tesoro artístico conserva nuestra ciudad.) Inmediatamente prosiguieron el viaje con dirección a la comarca del Maestrazgo, tributándose una entusiasta despedida.

Como quiera que dada la premura de tiempo con que se nos avisó la llegada de tan ilustres personalidades, no pudo llevarse a efecto el aviso a los centros de la provincia fué por este motivo escasa la afluencia de personal forastero; no obstante, tuvimos ocasión de saludar a los correligionarios de Castellserás, señores Jesús Gracia, Luis Cercós, Primitivo Valdeperes, Alejandro Belvis y Joaquín Anglés Marín y a nuestro compañero de redacción y entusiasta correligionario de Alcorisa, Carmelo Trallero que, solo y de noche, vino con el exclusivo objeto de visitar a los viajeros mencionados. Vaya mi aplauso para el intrépido compañero.

C. GAIBAR PUERTAS

#### En Morella

Sobre las once de la mañana del domingo llegaron los excursionistas a la histórica ciudad de Morella (Castellón), en donde el pueblo en masa esperaba con el Ayuntamiento a la cabeza, dedicándole una cariñosa acogida.

El señor Albornoz y acompañantes fueron obsequiados con un desayuno.

Después del desayuno el señor Albornoz se vió precisado a dirigir la palabra al pueblo desde uno de los balcones del Ayuntamiento.

Hizo, con su proverbial elocuencia, alusiones a la guerra civil, exponiendo que el objeto de su visita era recorrer el Maestrazgo, teatro de las hazañas de Cabrera. Fué muy ovacionado.

A Morella acudieron para cumplimentar al ministro, los miembros

del Comité ejecutivo del partido Radical Socialista de Castellón. Después de recorrer el pueblo, los excursionistas salieron con dirección a Cantavieja, siendo objeto de una gran despedida.

#### En Iglesuela

Al llegar a Iglesuela del Cid, esperaban en la carretera el Ayuntamiento, autoridades y todos los correligionarios.

Un grupo de mujeres se destacó hasta el ministro, exponiéndole que solamente abrigaban un deseo: el de que las autoridades locales hicieran justicia en los asuntos del pueblo.

El señor Albornoz ofreció intorarse y proceder en consecuencia. Después de breve permanencia en Iglesuela, prosiguieron el viaje.

#### En Cantavieja

A las tres de la tarde llegaron los excursionistas a Cantavieja, en donde, al igual que en los pueblos anteriores, esperaba el pueblo en masa con todas las autoridades.

El ministro con sus acompañantes, seguidos del vecindario, recorrieron el pueblo, visitando el archivo municipal y examinando los valiosos pergaminos que en él se guardan.

El señor Albornoz se llevó una copia de la carta Puebla, que le facilitó el secretario señor Julve.

Después fueron obsequiados con un banquete al que asistieron las autoridades locales.

Terminado éste visitaron el Centro R. S. en donde don Alvaro de Albornoz dirigió breves palabras de salutación a los correligionarios.

Más tarde se trasladaron al Ayuntamiento que se hallaba totalmente ocupado por el público.

Nuestro director y diputado don Gregorio Vilatela dirigió breves palabras de saludo y presentación, que fueron acogidas con grandes aplausos.

A continuación el señor Albornoz pronunció un breve y elocuente discurso, cantando las excelencias del régimen republicano y exhortando al pueblo para la defensa de la democracia, única doctrina redentora de los pueblos.

Terminó con unas palabras dirigidas a las clases trabajadoras, diciendo que la República no se puede remitir a los pueblos desde Madrid, sino que se conquista por la ciudadanía de los habitantes de estos.

El orador fué larga y entusiastamente aplaudido.

Sobre las cinco de la tarde los viajeros abandonaban Cantavieja en medio de ovaciones y vivas.

#### En Fortanefe

También en este pueblo esperaba el vecindario con el Ayuntamiento en Corporación y con Bandera, tributando al señor Albornoz y acompañantes un entusiasta recibimiento. En el Centro Radical Socialista dirigió el ministro un saludo a los correligionarios y a continuación

un grupo de niños entonó el Himno Nacional.

Don Alvaro de Albornoz sostuvo una amena y simpática charla con los pequeños, que hicieron gala de su perspicacia infantil al responder a las preguntas del señor Albornoz.

Hubo una cariñosa despedida.

#### En Villarroya

En este pueblo también esperaba en la carretera el Ayuntamiento con Bandera y todo el vecindario.

El señor Albornoz saludó a los congregados y seguidamente salieron con dirección a la capital.

#### En Teruel

Sobre las nueve de la noche llegaron a nuestra ciudad los excursionistas.

El ministro se alojó en las habitaciones del Gobierno civil.

Ayer mañana, los ilustres huéspedes, acompañados por los señores Vilatela, Palencia, Segura, Feced y otros correligionarios, recorrieron la ciudad, visitando y admirando nuestros magníficos monumentos arquitectónicos.

También estuvieron viendo nuestros gloriosos Amantes.

El señor Albornoz tuvo frases elogiosas para nuestras valiosas joyas artísticas y para el sabor típico de algunas de nuestras calles.

Y después de comer, el ministro y acompañantes emprendieron el regreso a la capital de España, llevándose una gratísima impresión de esta rápida jornada por nuestra provincia.

La comida tuvo lugar en Aragón Hotel y a ella asistieron los directivos del Partido en la provincia.

A despedir a nuestro ilustre correligionario señor Albornoz salieron hasta el límite de la provincia nuestro querido director don Gregorio Vilatela, el gobernador don Ceferino Palencia, el presidente de la Diputación don Ramón Segura y el presidente del Comité ejecutivo provincial del Partido don Luis Feced, quienes, como ya anotamos, acompañaron al ministro en toda esta excursión.

## Movimiento demográfico

### NACIMIENTOS

Dolores Asensio Almécija.  
Soledad Estevan Lozano.

### MATRIMONIOS

Pedro Rosselló González, de 23 años, soltero, con Mercedes Alegre Lozano, de 22, soltera.

### DEFUNCIONES

Teresa Domingo Cubel, de 72 años, a consecuencia de caquexia. San Julián, 16.

Filomena Fortea Casas, de 60 años, de asistolia. Hospital provincial.

Santiago Aboy Blasco, de 5 años, de toxemia. Muñoz Degraín, 28.

María Cruz Frias Cantín, de 69 años, de asistolia. M. Muñoz, 5.

María Rubio Recio, de 39 años, de septicemia estafilocócica. Salvador, 8.

## VENDO

una balanza marca «Averi», en buen uso.

Razón Felipe Vicente, Plaza Bretón, número 3, carnicería.

Lea usted República

## POSTAL Aun hay clases

Hace dos días detuvieron a un timador de oficio, y el público, creyendo que era un atracador, quería lincharle, esa antigua costumbre que no pasa nunca, en los españoles, para honra suya, de una simple intención, más o menos acalorada.

Y el timador tuvo que decirle al público que se equivocaba; que él no era más que un artista del engaño y que de ningún modo debía confundirse con los violadores del derecho de gentes a mano armada.

Es natural que los atracadores, descuidados ratos, rillos falsificadores, estafadores y otras modalidades de la sorpresa incruentada defiendan con todo el tesón de que disponen.

En la puerta de una taberna trataba de entrar inútilmente un individuo.

Al llegar a la puerta, la alegría del cuerpo le empujaba hacia atrás. Y entre idas y vueltas se pasaba el tiempo, cuando una señora le dijo a otra que iba con ella:

—¡Mira tu qué borracho tan gracioso!

Entonces el individuo se irguió y encarándose con la murmuradora, como un caballero de Calderón de la Barca, replicó:

—Mareadillo nada más. Aprenda usted a distinguir...

Que es, precisamente lo que vino a replicar el timador al público que le increpaba.

Timador nada más... es decir un hombre que no agrede, que no mata, que ni siquiera asusta. Que realiza su delito humanamente; como si dijéramos una extracción con anestesia.

¿Hay derecho, pues, a confundirle con un miserable atracador? No, no; eso no puede ser. El timador no se lleva nada a la fuerza. Convence, sugestión; burla. Pero su responsabilidad está salvada. La ignorancia y la estupidez de la víctima son las únicas responsables.

Además puede ser un espíritu conservador y tener un alto concepto de la familia...

Aprendan ustedes a distinguir.

Lea usted «República»

IMP. DE LA VOZ DE TERUEL, BRETÓN 6